

Cronograma de la Cátedra Carlos Restrepo Piedrahita para el segundo semestre del 2023

Desde la fecha de reapertura del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita (ICRP) en abril de 2022, la Dirección del ICRP ha diseñado diferentes actividades académicas que tienen como propósito abrir nuevos espacios de discusión y aprendizaje de temas de relevancia de Derecho Constitucional. En el 2022, el Club de Formación Constitucional tuvo 4 sesiones, en las que participaron aproximadamente 40 estudiantes, y se abordaron temas como como la consulta previa, la diversidad sexual, la educación ciudadana escolar, etc.

En el 2023, a propósito de los 30 años de la fundación del ICRP, y en honor a la memoria, enseñanzas de su fundador, se creó la Cátedra Carlos Restrepo Piedrahita, cuyo objetivo es fomentar el diálogo entre estudiantes, docentes e investigadores invitados en espacios diferentes a los salones de clase, y además continuar preservando y difundiendo el importante legado del doctor Carlos Restrepo Piedrahita en la Universidad y en Colombia. En las seis sesiones realizadas en el primer semestre participaron más de 157 estudiantes, en las que los profesores expusieron temas como los desafíos del SIDH, los efectos en materia comercial de la reforma a la salud presentada por el gobierno del presidente Gustavo Petro, la teoría decolonial en la actualidad, los retos de la administración de justicia en América Latina, etc.

Para el segundo semestre del año, el ICRP ha organizado nuevas sesiones de la Cátedra, en las que se abordarán nuevos temas de actualidad constitucional. A continuación, se presenta el calendario de actividades:

Fecha	Profesor/a o investigador/a	Tema
25 de julio 3:00 p.m. – 5 p.m.	Dra. Giorgia Pavani (Directora del Centro de estudios sobre América latina de la Universidad de Bologna, Italia.)	Principio subsidiario y administración compartida. Una revolución para el Gobierno local
3 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.	Dr. Humberto Sierra Porto (Director del Departamento de Derecho Constitucional)	Los mitos fundacionales del Estado colombiano

<p>10 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Dr. Pablo Alarcón Peña (Director de la Escuela de Postgrado en Derecho de la Universidad Espíritu Santo de Ecuador)</p>	<p>Límites al poder presidencial: el caso ecuatoriano</p>
<p>17 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Dr. César Rodrigo Landa Arroyo (Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ex Ministro de Relaciones Internacionales)</p>	<p>Límites al poder presidencial: el caso peruano</p>
<p>22 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Lucie Jacquet (Estudiante del Doctorado en Derecho Público de la Universidad de Estrasburgo, Francia, e investigadora invitada al ICRP) Giacomo Giorgini Pignatiello (Estudiante del Doctorado en Derecho Público Comparado de la Universidad de Siena, Italia, e investigadora invitada al ICRP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colombia, Estado precursor en América del sur. - <i>La tutela costituzionale della natura al tempo del diritto globale: il caso italiano in prospettiva comparata</i>
<p>24 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Drs. Héctor Riveros Serrato (Docente del Departamento de Derecho Constitucional) José Rodrigo Vargas del Campo (Docente y Abogado consultor)</p>	<p>Límites al poder presidencial: el caso colombiano</p>
<p>31 de agosto 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Georgina Martínez Herrera (Doctora en Constitución y Derechos Fundamentales en Europa, por la Universidad de Alicante, e investigadora en el Departamento de Estudios Jurídicos del Estado de la misma universidad)</p>	<p>Límites al poder presidencial: el caso de Bukele en El Salvador</p>
<p>7 septiembre 3:00 p.m. – 5 p.m.</p>	<p>Cecilia Mora-Donatto</p>	<p>El poder presidencial en el constitucional mexicano</p>

	(Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México)	
21 septiembre 3:00 p.m. – 5 p.m.	Dra. Paola Montilla Niño (Directora de Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, de la Facultad de Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales)	Tipos de presidencialismo en América Latina
5 de octubre 3:00 p.m. – 5 p.m.	Dra. Liliana Estupiñán (Constitucionalista, coordinadora de la Red de Constitucionalismo Crítico de América Latina, profesora universitaria, integrante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia e investigadora senior)	Exacerbación del centralismo y ausencia de la autonomía territorial en Colombia. Necesaria mutación del Estado unitario
19 de octubre 11:00 p.m. – 1:00 p.m.	Dra. Tania Groppi (Profesora de Derecho Público e investigadora de la Universidad de Siena, Italia.)	La comunicación de los Tribunales constitucionales en la revolución digital
25 de octubre 3:00 p.m. – 5 p.m.	Drs. Juan Pablo Hinestrosa y María Clara Galvis (Docentes del Departamento de Derecho Constitucional)	Las medidas cautelares y urgentes en el Derecho Internacional
2 de noviembre 3:00 p.m. – 5 p.m.	Dr. Hernando Parra Nieto (Rector de la Universidad Externado de Colombia)	El ejercicio de los abogados en la era de la inteligencia artificial

I.E.C.C.R.P.